

Expediente: 127/23
Carátula: DIAZ CESAR MANUEL C/ DECIMA EDUARDO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/09/2023 - 04:45
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20185729851 - DIAZ, CESAR MANUEL-ACTOR
90000000000 - DECIMA, EDUARDO ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 127/23



H20442436362

JUICIO: DIAZ CESAR MANUEL c/ DECIMA EDUARDO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE.
127/23

CONCEPCION, 25 de septiembre de 2023

Previo a todo trámite especifique sobre que localidad y/o localidades solicita la ampliación de
jurisdicción del Sr. Juez de Paz de Villa Quinteros.-JPV

Actuación firmada en fecha 25/09/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.